

Hassan Driss Bouyemaa, Presidente del Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A., en el marco del proceso de provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A. (EMVISMESA), personal laboral, por sistema de concurso-oposición (bases convocatoria publicada en el BOME nº 6078 de 16 de junio de 2023), acuerdo a lo siguiente,

Publicada en fecha de 04/08/2025 a través del medio establecido en las bases de la convocatoria, la plantilla definitiva de las respuestas del examen para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar administrativo de EMVISMESA, se procede a publicar de nuevo las calificaciones del resultado del ejercicio único tipo test, computándose de nuevo a partir del día siguiente al de su publicación el plazo de dos días para formular alegaciones por disconformidad contra la calificación en términos de error aritmético contra el resultado.

Lo que firmo en Melilla, a 7 de agosto de 2025

45287725N

HASSAN DRISS

(R: A29955234)

Firmado digitalmente por
45287725N HASSAN
DRISS (R: A29955234)
Fecha: 2025.08.07
13:31:30 +02'00'

Fdo: Hassan Driss Bouyemaa

Presidente del Consejo de Administración de EMVISMESA

Referencia:	27898/2025	
Procedimiento:	Tribunal de Selección Procesos Selectivos	

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA

EMVISMESA

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 22 de julio de 2025, adopta el siguiente acuerdo:

Examinadas y valoradas las alegaciones presentadas en relación con la plantilla provisional de respuestas correspondiente al primer ejercicio del proceso selectivo, este Tribunal acuerda desestimar las alegaciones formuladas y proceder a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas:

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS DEL EXAMEN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EMVISMESA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCUSO-OPOSICIÓN

1.- Marque con una aspa (X) la respuesta correcta	A	B	C	2.- En caso de querer modificar la respuesta, tachar la marcada y se marcará la nueva con un aspa X	A	B	C	3.- En caso de querer volver a marcar como correcta una respuesta ya tachada, se tachará la marcada con el aspa y se rodeará la que se considere correcta con un círculo	A	B	C
			X			X			X		X

	A	B	C			A	B	C			A	B	C
1			X		21			X		41			X
2		X			22		X			42	X		
3		X			23		X			43	X		
4		X			24		X			44		X	
5		X			25		X			45		X	
6			X		26			X		46	X		
7			X		27		X			47		X	
8			X		28		X			48	X		
9			X		29			X		49		X	
10			X		30	X				50			X

Consejería de Hacienda
Intervención General

11			X		31		X					
12		X			32		X					
13		X			33	X						
14			X		34			X			RESERVA	
15	X				35	X				51		X
16		X			36		X			52	X	
17	X				37	X				53		X
18	X				38		X			54	X	
19	X				39		X			55	X	
20			X		40		X					

Lo que se comunica, para conocimiento general

La Secretaria Técnica de Economía.
Comercio. Innovación Tecnológica v Turismo
Documento firmado
electrónicamente por GEMA VIÑAS
DEL CASTILLO

30 de julio de
C.S.V.